

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

DECLARA

Su adhesión a las acciones colectivas que se realizarán este 28 de septiembre en el marco del "Día por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y el Caribe".

La Campaña del 28S surge en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC) realizado en San Bernardo, Argentina en noviembre de 1990. Esta fecha se define durante el Taller sobre Aborto de dicho encuentro y organizado por la Comisión por el Derecho al Aborto de Argentina y por Católicas por el Derecho a Decidir Uruguay que contó con la participación de feministas procedentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay y Perú.

En ese marco se acuerda declarar el día 28 de septiembre como "Día por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina y del Caribe".

Llamamos a la comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades a participar de las actividades y jornadas que tendrán lugar el viernes 27 de Septiembre del corriente, desde las 16 hs en Plaza de la Intendencia de la Ciudad de Córdoba.

DECLARACIÓN N° 08


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.